



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período de Receso	Primer Año de Ejercicio Constitucional	I Sesión 01 de julio de 2016
---------------------------	---	---------------------------------

Presidente:

Dip. Ramón Martín Méndez Lanz.

Vicepresidente:

Dip. Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo.

Primera Secretaria:

Dip. Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos.

Segundo Secretario:

Dip. Manuel Alberto Ortega Lliteras.

Tercer Secretario:

Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño.

Cuarto Secretario:

Dip. Carlos Enrique Martínez Aké.

Quinta Secretaria:

Dip. Edda Marlene Uuh Xool.

PRESIDENTE Ramón Martín Méndez Lanz:

"Celebraremos este día la Primera Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- Integración de la Diputación Permanente.
- Apertura de la Sesión y declaratoria inicial de los trabajos.
- Nota de cuenta de la Secretaría.
- * Comunicado de la Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, Secretaria General en funciones de Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional.
- * El oficio número050 de la Mesa Directiva, con el que se hace llegar el inventario de los asuntos legislativos que quedaron en trámite.
- Asuntos Generales.
- Clausura.

Primera Secretaria, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, se encuentra integrada la Diputación Permanente. Por lo tanto existe Quórum.

Los Diputados Carlos Ramiro Sosa Pacheco y Carlos Martínez Aké solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión".

PRESIDENTE:

"De pie, por favor.

(Cumplido)

Siendo las diez horas con doce minutos del día 1º de julio de 2016, se inicia el Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche y se declara abierta su Primera Sesión.

(Por error, el Diputado dijo once horas con doce minutos como hora de apertura de la Sesión)

Tomen asiento, por favor.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

(Cumplido)

Primera Secretaria, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo Secretario, sírvase dar cuenta de los asuntos existentes en cartera".

SEGUNDO SECRETARIO Manuel Alberto Ortega Lliteras:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: comunicado de la Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, Secretaria General en funciones de Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional.

El oficio número 050 de la Mesa Directiva, con el que se hace llegar el inventario de los asuntos legislativos que quedaron en trámite.

(El Diputado Segundo Secretario procedió a la lectura del primer comunicado de la correspondencia)

Diputado Presidente, he dado lectura al comunicado indicado".

PRESIDENTE:

“Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar lo relativo a la notificación efectuada por la Secretaría General... por la Secretaria General en funciones de Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, respecto a la nueva conformación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con la finalidad de que esta Diputación Permanente y la Junta de Gobierno y Administración mantengan la integración que la ley prevé en relación a lo dispuesto por los artículos 22 y 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y el Artículo 55 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Consecuente con lo anterior, considerando que la Junta de Gobierno y Administración expresa la pluralidad del Congreso y está constituida con los Coordinadores y Subcoordinadores de los Grupos Parlamentarios en él representados, cuya integración está conformada de la forma siguiente: Un Presidente que lo será el Coordinador del Grupo Parlamentario mayoritario; un Vicepresidente que lo será el Coordinador del Grupo Parlamentario que conforma la primera minoría; un Secretario que lo será el Primer

Subcoordinador del Grupo Parlamentario mayoritario; un Primer Vocal que lo será el Coordinador del Grupo Parlamentario que conforma la segunda minoría; un Segundo Vocal que lo será el Segundo Subcoordinador del Grupo Parlamentario mayoritario; un Tercer Vocal que lo será el Coordinador del Grupo Parlamentario que conforma la tercera minoría y un Cuarto Vocal que lo será el Tercer Subcoordinador del Grupo Parlamentario mayoritario.

Asimismo, es preciso señalar que durante los Períodos de Receso del Congreso, el ejercicio del Poder Legislativo recae en el órgano que se denomina Diputación Permanente, misma que se integra con los miembros de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso, con los mismos cargos, salvo los Vocales, quienes respectivamente fungirán como Secretarios de la Diputación Permanente.

Hechas las consideraciones que anteceden para el caso particular que nos ocupa, y en virtud que por ministerio de ley, según lo establecen los artículos 22 y 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en relación con el Artículo 55 de la Constitución Política del Estado, la Vicepresidencia de la Junta de Gobierno y Administración corresponde al Coordinador del Grupo Parlamentario que conforma la primera minoría, por lo que se reconoce al Diputado Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, como Vicepresidente de la Junta de Gobierno y Administración y, simultáneamente, de la Diputación Permanente del Congreso del Estado, en términos del antes citado Artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, a efecto de que ambos órganos legislativos permanezcan integrados para el cumplimiento de sus funciones constitucionales.

Por lo consiguiente, estando presente en este Recinto el Diputado Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, le pido se sirva pasar al frente de este Presídium para rendir la Protesta de Ley.

De pie, por favor.

(Cumplido)

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que la ley le confiere?

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

DIPUTADO:

"¡Sí, Protesto!"

PRESIDENTE:

"Si no lo hiciera así, que la Nación y el Estado se lo demanden.

Bienvenido, Diputado.

(Aplausos)

Diputado Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, con el procedimiento anterior queda en aptitud de ejercer las funciones de Vicepresidente de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado y, en su caso, de la Diputación Permanente, con efectos a partir del día de hoy, 1° de julio del 2016.

Por lo consiguiente se le invita a que se sirva pasar a ocupar su lugar en este órgano legislativo en funciones.

(Cumplido)

Primera Secretaria, formule la Minuta de Acuerdo que corresponda para dar a conocer la nueva integración de la Junta de Gobierno y Administración y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírese los comunicados que correspondan y en su oportunidad infórmese al Pleno legislativo.

Tercer Secretario, proceda a dar lectura al inventario de asuntos legislativos en trámite".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Pablo Angulo Briceño:

"Diputado Presidente, he dado lectura al inventario indicado".

(El Diputado Segundo Secretario prosiguió con la lectura del inventario de asuntos legislativos en trámite)

SEGUNDO SECRETARIO Manuel Alberto Ortega Lliteras:

"Señor Presidente, he dado lectura a las Iniciativas que se encuentran en trámite".

PRESIDENTE:

"Primera Secretaria, téngase por recibido el inventario de asuntos en trámite para su desahogo oportuno.

Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales.

¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Adelante, Diputado Baudelio Cruz, tiene usted hasta diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 86 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo (PAN):

"Muy buenos días. Medios de comunicación.

Con el permiso del Presidente de la Mesa, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación.

Hago uso de la palabra, de manera muy breve, para agradecer la bienvenida e incorporación a los trabajos de la Diputación Permanente

A cada uno de los integrantes le refrendo mi amistad y el compromiso de colaboración y cooperación, respeto y madurez. Es un honor estar aquí con ustedes.

De acuerdo con el inventario legislativo que acabamos de recibir, veo que existen bastantes temas que la Diputación Permanente puede y debe dictaminar en este Período de Receso, con la finalidad de que al iniciar el próximo Período Ordinario éstas puedan ser votadas por el Pleno o, bien, que se convoque a Sesiones Extraordinarias para dichos efectos, en virtud de que el próximo Período Ordinario se encontrará, por ministerio de ley, con una carga pesada de trabajo debido a las Iniciativas de Ley de Ingresos y Tablas de Valores Catastrales de todos los municipios, así como de las Leyes de Ingresos y de Presupuesto del Ejecutivo Estatal, además de las Comparecencias.

Ante tales previsiones veo que la actividad en este Período de Receso legislativo será de mucho trabajo, pero es necesario y es lo que la ciudadanía espera de nosotros.

Como nuevo Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, daremos continuidad y prevalecerá la cordialidad que hubo con mi compañero, el Diputado Carlos Ramiro Sosa Pacheco. Continuamos trabajando por el bien de los campechanos. Muchas gracias".

(Aplausos)

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

PRESIDENTE:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, me permito informar que los trabajos de este Segundo Receso, continuarán el día miércoles seis de julio del año en curso, a las doce horas, en este mismo Recinto, para lo cual quedan ustedes debidamente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No existiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Primera Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día 1º de julio de 2016. Primera Secretaria elabore la constancia respectiva".

(Por error el Diputado Presidente dijo once horas con cincuenta minutos como hora de clausura)